

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YASULAGCONS CIA.LTDA.

Celebrada el 31 de Enero del 2020

En la ciudad de Nueva Loja, a 31 días de mes de Enero del 2020 a las catorce horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YASULAGCONS CIA.LTDA**, los siguientes accionistas:

La Sra. **MARIA ELENA CABEZAS LUNA, Gerente General**, de estado civil Casada, signada con el número de cédula de ciudadanía 210059529-3, de Profesión Bachiller **CC SOCIALES**, por sus propios derechos y representando a 200 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

El señor **GUANOTUÑA CHICAIZA WALTER BLADIMIRO, Presidente**, de estado civil casado, signado con el número de cédula de ciudadanía 210020168-6, de ocupación Comunicador Social; y, por sus propios derechos y representando a 200 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

Preside la sesión la Gerente General, la señora **MARIA ELENA CABEZAS LUNA** y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, el Presidente de la Compañía, el Sr. **GUANOTUÑA CHICAIZA WALTER BLADIMIRO**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La Gerente General de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YASULAGCONS CIA.LTDA.**, presenta a la Junta General de socios el balance general del año 2019, la junta luego de revisar los mismos aprueba

por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Todos los socios de la compañía aceptan la propuesta de la conciliación de los estados financieros NIIF., además del informe administrativo de Gerencia, por parte del Gerente General. Por lo que pone a consideración de la junta general, luego de revisar la moción se aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 15h50 pm se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

Atentamente,



SRA. MARIA ELENA CABEZAS LUNA

C.C.- 210059529-3



SR. WALTER BLADIMIRO GUANOTUÑA CHICAIZA

C.C.- 210020168-6